

Quito, 1 de Marzo de 2013

Señores  
Accionistas de la Compañía  
KTB del Ecuador Cía. Ltda.  
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía KTB del Ecuador Cía. Ltda. que ha de celebrarse el 15 de Marzo del 2013, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2012, la Compañía facturó por sus negocios la cantidad total de USD \$ 134.886,99 de lo cual una vez deducidos los gastos generales operativos por la suma de USD \$ 147.656,22 le quedó como pérdida contable del ejercicio de dicho año la suma de USD\$ 12.769,23 antes de la participación del 15% y del pago de los impuestos.

Una vez que se ha recibido por parte de contabilidad el informe económico del año 2012, se llega a la conclusión de que hubo una baja en la facturación con respecto al ejercicio de los años anteriores situación que se refleja en el resultado económico del ejercicio fiscal.

Para este año se tomarán medidas que pretendan subir la producción de la Empresa, tales como revisar las condiciones de la competencia, sus precios y realizar una campaña de acercamiento a nivel de los clientes tanto actuales como algunos que no nos han contratado desde un año atrás y buscar nuevos clientes en especial en la zona costa del País con base en Guayaquil pues desde allí se nos facilita atender a ciudades como Machala, Cuenca , Loja y poblaciones aledañas a éstas, es por esta razón que hemos enviado un generador de forma permanente a la ciudad de Guayaquil de 118 KVA con su respectivo vehículo.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

  
**Marco Vinicio Rubianes**  
-----  
SIPMA AUTORIZADA  
**GERENTE**